

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO 2015

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LO DIEZ DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, A LA NUEVE HORAS 3:37, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, UBICADA EN CHONGON CALLE PRINCIPAL SOLAR 5 MZ.5 FRENTE AL CAMI-CHONGON, SE REUNEN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A.:

1- MANZABA CHILAN FAUSTO EUCLIDES, PROPIETARIO DE 300 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA; 2- PERALTA CAMPOVERDE ANGEL HERIBERTO, PROPIETARIO DE 700 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA.

EN LA PRESENTE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A., SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS LOS MISMOS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES DE MIL DOLARES.

PRESIDE LA SESION EL SEÑOR MANZABA CHILAN FAUSTO EUCLIDES, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ACTUA DE SECRETARIO AD-DOC, EL SEÑOR PERALTA CAMPOVERDE ANGEL HERIBERTO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EL CUAL PROCEDE A EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA SESION, LA MISMA QUE QUEDA AUTORIZADA CON SU FIRMA Y CON LA DEL PRESIDENTE, DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE EL NUMERO DE ACCIONISTAS TOTAL SE ENCUENTRAN PRESENTES.

EL ACCIONISTAS QUE REPRESENTA EL 70% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA QUE ES DE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, RESUELVE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO AL ART. 230 Y 234 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, MEDIANTE "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA EXROPOLI S.A." SE CONVOCA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIEZ DE AGOSTO DEL 2015 A LAS 9H00 EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA EN GUAYAQUIL, UBICADO EN LA PARROQUIA CHONGON CALLE PRINCIPAL SOLAR 5 MZ.5 FRENTE AL CAMI CHONGON PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: 1. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE ANUAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RETRIBUCION DEL CONTADOR.- 3. CONOCER Y RESOLVER AERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, DE EXISTIR ESTOS.- Y , EN LA QUE DEBERA TRATARSE Y RESOLVER SOBRE LOS PUNTOS QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN DEL DIA.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA INFORMO QUE SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO Y NECESARIO POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA. LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DESPUES DE DELIBERAR SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA RESUELVE POR MAYORIA DE VOTOS, LO SIGUIENTE: PRIMERO RESOLVER RESPECTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE ANUAL Y LOS INFORME DE LOS ADMINSTRADORES.- LEIDOS Y REVISADOS QUE FUERAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE LA DELIBERACION CORRESPONDIENTES, APRUEBA POR 1000 VOTOS LAS CUENTAS Y BALANCE ANUAL.

GENERAL DE OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR, EL MISMO QUE SERA PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA FECHA. QUE RESPECTO A LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, LA JUNTA GENERAL CON MIL VOTOS, LUEGO DEL RESPECTIVO ANALISIS, RESUELVE: QUE APRUEBA LOS PUNTOS 1,2 Y 3 DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. **SEGUNDO:** RESOLVER SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES. SOMETIDO EL ASUNTO A DELIBERACIÓN, LA JUNTA RESUELVE POR MIL VOTOS, ES DECIR, POR MAYORIA DE VOTOS, FIJAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AL GERENTE GENERAL; Y A LA SEÑORITA KATTY QUIMIS PROAÑO ENCARGADA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD A LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE QUINIENTOS 00/100 DOLARES ANUALES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

TERCERO: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, DE EXISTIR ÉSTOS.- CONSIDERANDO EL ASUNTO, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR MIL VOTOS, RESUELVE: QUE LAS UTILIDADES SE ACUMULEN HASTA UNA FECHA FUTURA PARA VER SU DISTRIBUCIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, CONCEDE UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA, AL CUAL UNA VEZ REDACTADA SE PROCEDE A DAR LECTURA, LA MISMA QUE QUEDA APROBADA EN FORMA UNÁNIME Y SIN MODIFICACIONES, CON LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS ACCIONISTAS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA QUE CERTIFICA A LAS 10:00 AM.


MANZABA CHILAN FAUSTO E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PERALTA CAMPOVERDE ANGEL H.
SECRETARIO DE LA JUNTA


MANZABA CHILAN FAUSTO E.
ACCIONISTA


PERALTA CAMPOVERDE ANGEL H.
ACCIONISTA